



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **REVOCA-
CONCEDE EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA TRANSITORIA DE
FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR TITO
MARCELO CONTRA EL JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ.
CON RADICADO EL **NO. 11001-22-10-000-2025 00394-01//STC5714-
2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

